



CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

I.- El nombre de la dependencia o entidad académica:	DIRECCIÓN GENERAL DE ÁREA ACADÉMICA ECONOMICO ADMINISTRATIVA
II.- La identificación del documento:	veintiséis expedientes, para el cumplimiento de obligaciones de Transparencia.
III.-Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.	Firma, CURP, fecha y lugar de nacimiento, QR, correo electrónico, y número celular.
IV.- Fundamento legal y motivación	Artículos 44, de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública 131 de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 68 del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana
V.- Firma autógrafa del titular:	
VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública	veintiséis de junio de 2025 04/2025
VII. Hipervínculo al Acta	https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Contaduría y Administración
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

FCA/148/2025

Coatzacoalcos, Ver., 09 de mayo de 2025

C. Carlos Alberto Romero Gracia
Presente

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Teléfono directo
01 (921) 211 5714

Commutador
01 (921) 211 5700

Ext.
55711

Correo electrónico
hzapata@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/admon

Como resultado del proceso de revisión y validación del perfil académico indicado en el apartado de Requisitos de Participación de la convocatoria publicada el 2 de mayo de 2025, para ocupar una Plaza de Tiempo Completo como Docente, Investigador o Técnico Académico en la Universidad Veracruzana a partir del 18 de agosto de 2025, le informo que en la documentación presentada por usted se comprueba el cumplimiento del perfil académico: "Licenciatura en Administración, Administración de Empresas, Gestión y Dirección de Negocios o en Sistemas Computacionales Administrativos; Maestría en el área económico-administrativa o en el área de las tecnologías; experiencia docente en Instituciones de Educación Superior y experiencia profesional en actividades administrativas, preferentemente de programas educativos en modalidad virtual.", por lo que **se admite su participación como aspirante en la plaza convocada en Facultad de Contaduría y Administración, región Coatzacoalcos - Minatitlán, actividad principal Técnico Académico.**

De conformidad con lo anterior, se solicita su presencia el día 20 del mes de mayo de 2025, a las 09:00 hrs. en las oficinas de la dirección de la Facultad de Contaduría y Administración, Av. Universidad Veracruzana Km 7.5 Col. Santa Isabel 1A. Etapa C.P. 96538, a efecto de validar la documentación que ratifique su participación. Se considera una tolerancia máxima de 15 minutos para su arribo a la sede.



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora

Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Campus Coatzacoalcos

Coatzacoalcos, Veracruz, a 20 de mayo de 2025

Asunto: Solicitud de participación en el examen de oposición

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora de la Facultad de Contaduría y Administración

Por medio de la presente, me permito manifestar mi interés en participar en el examen de oposición correspondiente a la convocatoria vigente para ocupar la plaza vacante de Técnico Académico en el Programa Educativo de Ingeniería de Software, adscrito a la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, campus Coatzacoalcos.

Mi nombre es Carlos Alberto Romero Gracia, con número de personal 38280, y en cumplimiento con los requisitos establecidos, anexo a la presente la documentación solicitada, incluyendo mi plan de trabajo académico 2025–2027, así como la carta compromiso correspondiente, reafirmando con ello mi disposición para contribuir activamente al desarrollo académico y a la mejora continua de nuestra Universidad.

Agradezco de antemano la atención prestada a esta solicitud, reiterando mi compromiso institucional y profesional para desempeñar con responsabilidad las funciones asignadas en caso de resultar seleccionado.

Sin otro particular, quedo atento a cualquier información adicional y envío un cordial saludo.

Atentamente



Carlos Alberto Romero Gracia

E-7

Número de personal: 38280



La Universidad Veracruzana

en uso de las atribuciones que le concede su Ley Orgánica y en vista de que

Carlos Alberto Romero Gracia

cumplió con los requisitos exigidos por la legislación
correspondiente, le expide el

TÍTULO de LICENCIADO en
**SISTEMAS COMPUTACIONALES
ADMINISTRATIVOS**



"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"
Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 23 de abril de 2012



Dr. Raúl Arias Lovillo
Rector



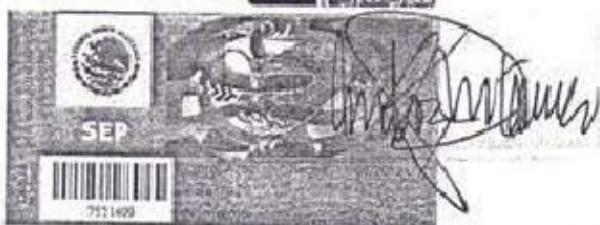
Dr. Porfirio Gárrido Castilla
Secretario Académico

El suscrito Oficial Mayor de la Universidad Veracruzana certifica los estudios de:
Carlos Alberto Romero Gracia
Título: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos
Nacionalidad: E-1
Fecha y lugar de nacimiento: E-2 | E-3
Bachillerato: Colegio de Bachilleres del Estado de Veracruz, Plantel 13
Coatzacoalcos
Tipo de Institución: Estatal
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2005-2008
Carrera: Licenciado en Sistemas Computacionales Administrativos
Tipo de Institución: Autónoma
Entidad Federativa: Veracruz
Periodo: 2008-2012
Examen profesional o equivalente: No requisito UV

Cumplió con su Servicio Social conforme a las disposiciones legales relativas.

Xalapa de Enríquez, Veracruz, México, a 23 de abril de 2012

Luis Carlos Arturo Gomez Viverola



Nº 106694

UV



Universidad Ítaca

Ad excellentiam per conscientiam



OTORGА EL PRESENTE
GRADO
de
Maestro en
Ingeniería en Sistemas
a
Carlos Alberto
Romero Gracia

Con Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios
de la Secretaría de Educación Pública, según
Acuerdo No. 20081624 de fecha 30 de junio de 2008.
Ciudad de México, a 4 de mayo de 2021.

Firma del alumno

Dr. Vicente Horacio Jaramillo Loya
Director General



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Contaduría y Administración

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

A quien corresponda:

El suscrito Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración, dependiente de la Universidad Veracruzana en esta zona, por este conducto

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Hace constar que el **Mtro. Carlos Alberto Romero Gracia** con No. de personal **38280** impartió las siguientes Experiencias Educativas a nivel **Licenciatura** en los semestres:

Agosto 2016 – Enero 2017 (201701)

Experiencia Educativa	Programa Educativo	NRC	H/S/M
Computación Básica	Gestión y Dirección de Negocios	77597	6

Agosto 2019 – Enero 2020 (202001)

Experiencia Educativa	Programa Educativo	NRC	H/S/M
Literacidad Digital	Gestión y Dirección de Negocios	89116	6

Febrero – Julio 2024 (202451)

Experiencia Educativa	Programa Educativo	NRC	H/S/M
Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	Administración	21763	4
Práctica en Sector Público	Administración	11005	4
Comportamiento Organizacional	Administración	11009	4
Práctica de Vinculación Profesional	Contaduría	10983	4
Comportamiento Organizacional	Gestión y Dirección de Negocios	93323	4
Comportamiento Organizacional	Gestión y Dirección de Negocios	93328	4

Se extiende la presente, a petición del interesado para los fines legales que correspondan, en la ciudad y puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, el **seis de mayo del dos mil veinticinco**.

Atentamente

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”


Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Secretario de Facultad



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Campus Coatzacoalcos

Mcjr


Vo. Bo.
Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora



Universidad Veracruzana

Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta
Coordinación Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta
Región Coatzacoalcos – Minatitlán

A quien corresponda:

La que suscribe Coordinadora Académica Regional del Sistema de Enseñanza Abierta Dependiente De La Universidad Veracruzana:

H A C E C O N S T A R:

Av. Universidad Km. 7.5
C. P. 96538
Coatzacoalcos, Veracruz
México

Teléfono directo
(921) 21 1 57 16

Comutador
(921) 21 1 57 00

Conm. Ext.
55716

Correo electrónico
nanlopez@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/sea

Que el **Mtro. Carlos Romero Gracia**, con número de personal **38280**, laboró en esta institución como catedrático, en la Programa Educativo de la **Licenciatura en Derecho** del Sistema de Enseñanza Abierta en la Región Coatzacoalcos. Impartió la siguiente experiencia educativa que a continuación se detalla:

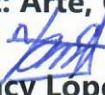
Periodo Agosto 2024- Enero 2025 (202501)

Experiencia Educativa	Horas	Créditos	NRC
Computación Básica	6	6	64013

Para los fines que al interesado convengan, se extiende la presente constancia en la ciudad de Coatzacoalcos, Ver., a los treinta días del mes de enero del año dos mil veinticinco.

A t e n t a m e n t e.

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtra. Nancy López Jara
Coordinadora Académica Regional del SEA





Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Contaduría y Administración
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

A quien corresponda:

El Suscrito Secretario de la Facultad de Contaduría y Administración, dependiente de la Universidad Veracruzana en esta zona, por este conducto

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Teléfono directo
01 (921) 211 5714

Comutador
01 (921) 211 5700

Ext.
51305

Correo electrónico:
mmoran@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza/admon

Hace constar que el **Mtro. Carlos Alberto Romero Gracia** con No. de Personal **38280**, impartió las siguientes Experiencias Educativas a nivel **Licenciatura** en el semestre:

Febrero – Julio 2024

Experiencia Educativa	Programa Educativo	NRC	H/S/M
Pensamiento Crítico para la Solución de Problemas	Administración	21763	4
Práctica en Sector Público	Administración	11005	4
Comportamiento Organizacional	Administración	11009	4
Práctica de Vinculación Profesional	Contaduría	10983	4
Comportamiento Organizacional	Gestión y Dirección de Negocios	93323	4
Comportamiento Organizacional	Gestión y Dirección de Negocios	93328	4

Se extiende la presente, a petición del interesado para los fines legales que correspondan, en la ciudad y puerto de Coatzacoalcos, Veracruz, el **seis de agosto de dos mil veinticuatro**.

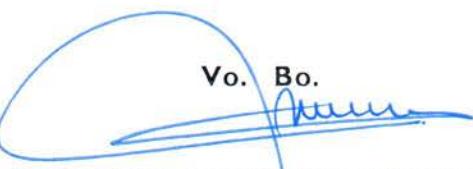
Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"


Mtro. Giovanni de Jesús García Cruz
Secretario de Facultad



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Campus Coatzacoalcos

cc. Expediente
ysa


Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Facultad de Contaduría y Administración
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Quien suscribe Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara, Directora de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana Campus Coatzacoalcos.

HACE CONSTAR:

Av. Universidad Km. 7.5,
Col. Santa Isabel,
C.P. 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Teléfono directo
01 (921) 211 5714

Comutador
01 (921) 211 5700

Ext.
55711

Correo electrónico
hzapata@uv.mx
Página web
www.uv.mx/coatza/admon

Que el **Mtro. Carlos Alberto Romero Gracia**, con número de personal **38280**, ocupó una plaza vacante temporal de **Técnico Académico** de la Facultad durante el período escolar agosto 2024 – enero 2025 contribuyendo en el logro de las metas del plan de desarrollo de la entidad como **Auxiliar de la Coordinación** de las actividades administrativas y procesos académicos de la **Licenciatura en Logística Internacional y Aduanas – modalidad virtual**, del 5 de septiembre de 2024 al 31 de enero 2025.

Se extiende la presente a petición del interesado para los fines legales que le convengan.

Atentamente
“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”
Coatzacoalcos, Veracruz a 06 de mayo de 2025


Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora

cc. Expediente
Mcjr



Universidad Veracruzana
Facultad de Contaduría y Administración
Campus Coatzacoalcos



Universidad Veracruzana

**SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS
DIRECCIÓN DE PERSONAL
Constancia de Trabajo y Percepciones Personal
Académico**

ARH-P-F-45

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe Jefa del Departamento de Control de Personal Académico de la Dirección de Personal de la Universidad Veracruzana en esta ciudad:

HACE CONSTAR QUE: De acuerdo a los documentos que se encuentran en el archivo de esta Dirección, el **C. CARLOS ALBERTO ROMERO GRACIA**, con número de personal 38280, ingresó el 19 de agosto del 2014. Prestó sus servicios como Profesor de Asignatura "B", 6 hrs. interino a obra determinada semestre Agosto/14 Enero/15 en la Coordinación Regional del Área de Formación Básica General en Coatzacoalcos, Ver., obtuvo un total mensual de percepciones:-----
\$3,457.28 (TRES MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 28/100 M.N.)

A petición de la parte interesada y para los efectos legales que al mismo convengan se expide la presente CONSTANCIA, en la ciudad de Xalapa-Eqz., Veracruz, a los diez del mes de febrero del año dos mil quince.



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
DIRECCIÓN DE PERSONAL

M. Guadalupe Gómez
**PSIC. GUADALUPE GONZALEZ GUZMAN
JEFE DEL DEPTO. DE PERSONAL ACAD.**

NOTA: Este documento no hace prueba para acreditar la antigüedad efectiva en el servicio.
GGG/LCM/ijtg



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría

Dirección General de Tecnología de Información

Región Coatzacoalcos-Minatitlán

Constancia de Actividades

Por medio de la presente, hago constar que el C. **Carlos Alberto Romero Gracia**, se ha desarrollado profesionalmente con una trayectoria aproximada de 5 años en el Centro Regional de Informática, Campus Coatzacoalcos.

Av. Universidad Km 7.5,
Col. Santa Isabel,
CP 96538,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Comutador
01 (921) 211 5700
Ext.
51215

Correo electrónico
edgmartinez@uv.mx

Entre las principales responsabilidades que llevo a cabo se encuentran:

- Atención técnica y operativa a estudiantes, docentes y personal administrativo.
- Análisis y levantamiento de servicios de red de telecomunicaciones, procesos administrativos
- Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de cómputo y dispositivos relacionados.
- Supervisión y monitoreo de aulas híbridas, cámaras de video vigilancia y diversos dispositivos de red.
- Administración y soporte a equipos como switches, Access Points y otros elementos de conectividad.
- Gestión, apoyo y seguimiento en inventarios y baja de equipos

Estas actividades se realizaron de manera continua en apoyo a las necesidades operativas y académicas del centro.

La presente se expide para los fines que al interesado convengan, haciendo constar que las actividades desempeñadas por el colaborador han sido desarrolladas con responsabilidad, compromiso y disposición para apoyar en las tareas que le han sido asignadas.

ATENTAMENTE

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia y Luz"
Coatzacoalcos, Ver a 10 de agosto de 2023

Edgar Martínez Espinoza
Coord. Regional DGTI Coatzacoalcos





USBI / Coatzacoalcos
Universidad Veracruzana

A quien corresponda:



Av. Universidad
Veracruzana Km 7.5
Campus Coatzacoalcos
C.P. 90638
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Teléfono:
01 921 21 15700
Ext.: 55703

Correo electrónico:
javramirez@uv.mx

Por este medio, el que suscribe director de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información, campus Coatzacoalcos, me permito hacer constar que el C. Carlos Alberto Romero Gracia, con número de personal 38280, se desempeñó como personal eventual en esta dependencia universitaria desde octubre 2011 a febrero 2021, colaborando, en diversos momentos, en las siguientes actividades:

- Administración de la página USBI-Minatitlán
- Elaboración de programa SUSBIC
- Elaboración de Sistema de Automatización de Constancia de No Adeudo SGB Koha
- Atención a estudiantes y docentes
- Elaboración de reportes
- Coordinador INEGI
- Promotor cursos Biblioteca Virtual
- Mantenimiento preventivo y correctivo a equipos de cómputo
- Manejo del Sistema Bibliotecario Koha
- Atención y asesoría técnica del SGB al personal
- Levantamiento físico de inventario de equipos de cómputo
- Catalogación de libros
- Elaboración de estadísticas mensuales
- Análisis e implementación del Sistema Bibliotecario Koha

A petición del interesado y para los fines convenientes se extiende la presente constancia a los ocho días de marzo de dos mil veintiuno.

Atentamente

"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Letras"
Coatzacoalcos, Ver. a 08 de marzo de 2021

Mtro. Javier Ramírez Carrillo

DIRECTOR USBI - Coatzacoalcos
Universidad Veracruzana



Universidad Veracruzana

Vicerrectoría
Secretaría Académica Regional
Región Coatzacoalcos-Minatitlán

O.F. S.A.R. 005/2021

A QUIEN CORRESPONDA:

El que suscribe, Secretario Académico de la Universidad Veracruzana región Coatzacoalcos – Minatitlán

HACE CONSTAR

Que Mtro. Carlos Alberto Romero Gracia, se desempeñó en el puesto de "Programador" como integrante del equipo de esta Célula de Desarrollo, durante el periodo de Octubre 2020 a Enero 2021, realizando las siguientes actividades:

Chihuahua N° 803,
Col. Petrolera,
C.P. 96500,
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Teléfono
01 (921) 213 6194

Comutador
01 (921) 211 5700

Ext.
55720 y 51401

Correo electrónico
hnoble@uv.mx

Página web
www.uv.mx/coatza

- Revisar y analizar los requerimientos técnicos para el desarrollo de recursos de aprendizaje de acuerdo con las necesidades pedagógicas para su uso en la educación en línea.
- Ejecutar las tareas de programación requeridas para la elaboración de materiales y recursos educativos.
- Desarrollar recursos educativos interactivos para su integración en plantillas responsivas en HTML5.
- Integrar los productos elaborados por cada área involucrada en el desarrollo de materiales y recursos educativos.
- Corregir los recursos educativos interactivos distribuidos en cada uno de los recursos de aprendizaje para su correcto funcionamiento.
- Programar actividades, juegos, entre otras interacciones para la autoevaluación de aprendizajes dentro de los recursos de aprendizaje.
- Realizar pruebas de funcionalidad y operatividad de todas las interacciones y multimedia.
- Supervisar y verificar que se realicen los respaldos de información códigos de fuentes de juegos, actividades, recursos de aprendizaje, entre otros.
- Planificar la entrega de los productos solicitados al área de integración (programación) en los tiempos estipulados por la coordinación.

Cabe señalar que, durante el tiempo laboral demostró ser una persona capaz, responsable y competente para realizar todas las actividades que le fueron encomendadas.

A petición del interesado y para los fines legales que al mismo convengan, se expide la presente constancia en la ciudad de Coatzacoalcos, Veracruz en el primer día del mes marzo del año dos mil veintiuno.

Atentamente
"Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz"

Coatzacoalcos, Ver a 01 marzo de 2021

Mtro. Hugo Ismael Noble Pérez



SECRETARIA
ACADEMICA REGIONAL
COATZACOALCOS-MINATITLÁN



USBI / Coatzacoalcos

Universidad Veracruzana

UNIDAD DE SERVICIOS BIBLIOTECARIOS Y DE INFORMACIÓN

Coatzacoalcos

Administración

A QUIEN CORRESPONDA.

AGUSBI-028/2014

PRESENTE.-



Av. Universidad
Veracruzana Km 7.5
Campus Coatzacoalcos
C.P. 96538
Coatzacoalcos,
Veracruz, México

Teléfonos
01 921 21 15708
01 921 21 15702
Ext. 55708
55702
51220
Correo electrónico
cesarmiento@uv.mx

El que suscribe Administrador de la Unidad de Servicios Bibliotecarios y de Información (U.S.B.I.)
Campus Coatzacoalcos, hace constar lo siguiente:

Que el C. **CARLOS ALBERTO ROMERO GRACIA**, con Número de Personal 38280, imparte cursos de
Biblioteca Virtual a Estudiantes, Maestros y Personal Técnico Manual Administrativo
(Bibliotecarios) de la USBI-Coatzacoalcos.

A petición del interesado y para los fines legales convenientes se extiende la presente constancia a
los veinte días del mes de Enero del año dos mil catorce.

Sin más por el momento y agradeciendo su atención prestada a este, reciba un afectuoso saludo.

A T E N T A M E N T E
“LIS DE VERACRUZ: ARTE, CIENCIA Y LUZ”
COATZACOALCOS, VER. A 20 DE ENERO DE 2014

LAE. OMAR ELIAS SARMIENTO QUEZADA

Administrador de USBI-Coatzacoalcos



UNIVERSIDAD VERACRUZANA
USBI COATZACOALCOS



Archivo
Minutario.

Plan de Trabajo Académico 2025–2027

Nombre: Carlos Alberto Romero Gracia

E-7 [REDACTED]

Número de personal: 38280

Plaza vacante: Técnico Académico

Programa Educativo: Ingeniería de software

Facultad de Contaduría y Administración

Universidad Veracruzana

Mayo 2025

El presente documento corresponde a un plan de trabajo donde se exponen propuestas de desarrollo académico individual y colaborativo para dos años, incluyen propósitos académicos en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría, en congruencia con las metas del Programa de Trabajo 2021-2025 por una transformación integral de la Universidad Veracruzana y el Plan de Desarrollo de la Dependencia (Plade).

Contenido

1.	Introducción.....	3
2.	Docencia	3
3.	Generación y Aplicación del Conocimiento.....	4
4.	Gestión Académica	5
5.	Tutoría.....	6
6.	Vinculación e Impacto Institucional.....	7
7.	Cierre y Compromisos	9

1. Introducción

Este plan de trabajo tiene como objetivo detallar las propuestas de desarrollo académico individual y colectivo durante el periodo 2025–2027 en el marco de las funciones sustantivas de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría, en el contexto de la Coordinación del Programa Educativo de Logística Internacional y Aduanas. Se alinea con los principios del Programa de Trabajo 2021–2025 Por una transformación integral de la Universidad Veracruzana y con el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea) de la Facultad de Contaduría y Administración, buscando contribuir al fortalecimiento institucional, la innovación educativa y la inclusión estudiantil.

2. Docencia

Las acciones propuestas en el área de docencia se alinean con las metas del Pladea FCA, especialmente con:

- Meta 3.2.1.2: Fortalecer la educación en línea mediante capacitación docente y virtualización efectiva de EE, integrando tecnologías y recursos educativos innovadores.
- Meta 3.1.1.2: Promover la inclusión y atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad.
- Meta 3.3.1.1: Impulsar la mejora continua de los programas educativos a través de procesos de evaluación y acreditación.

Para lograrlo, se proponen las siguientes acciones desarrolladas:

1. Rediseño de EE con enfoque por competencias:

- Revisión del mapa curricular y programas de EE con el cuerpo académico.
- Uso del formato institucional de rediseño con apoyo de la Célula de Contenidos Académicos.

2. Virtualización efectiva en Eminus y plataformas digitales:

- Talleres con docentes para crear contenidos completos en Eminus.
- Integración de videos, rúbricas, simuladores, actividades y recursos externos (Canva, Genially, etc.).

3. Uso de materiales innovadores y metodologías activas:

- Implementación de ABP, estudios de caso, simulaciones.
- Desarrollo de cápsulas de video educativas.

4. Capacitación docente en TICs:

- Coordinación de cursos con el Departamento de Formación Académica (PROFA).
- Promoción de certificaciones externas (CIEES, CONAET).
- Estrategias como 'aula espejo' y observación entre pares para compartir buenas prácticas.

3. Generación y Aplicación del Conocimiento

Las acciones propuestas en esta función se alinean con las siguientes metas del Pladea FCA:

- Meta 4.1.1.1: Diseño de un programa de investigación alineado a las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).
- Meta 5.3.1.1: Promover el catálogo de servicios de capacitación y consultoría vinculados a sectores públicos y privados.

A continuación se describen las acciones propuestas:

1. Participación en cuerpos académicos:

- Integrarse activamente a cuerpos académicos enfocados en temas de logística, tecnologías aplicadas a la educación y sostenibilidad.
- Colaborar en reuniones periódicas y proyectos de investigación conjuntos.
- Impulsar la generación de productos académicos con impacto social y disciplinar.

2. Propuestas de mejora basadas en análisis de datos académicos:

- Utilizar herramientas institucionales como Eminus y SIIU para detectar áreas de oportunidad.
- Generar reportes de desempeño por experiencia educativa para fundamentar mejoras.
- Aplicar encuestas a estudiantes y egresados sobre la calidad de contenidos y enseñanza.

3. Publicación de artículos sobre trayectoria escolar y estrategias de tutoría:

- Difundir buenas prácticas de tutoría en modalidades virtuales.
- Enviar trabajos a revistas indexadas o institucionales de educación superior.

4. Proyectos de investigación sobre educación virtual y competencias:

- Formular proyectos sobre el desarrollo de habilidades profesionales en entornos

virtuales.

- Incluir indicadores de desempeño, autogestión y aplicación práctica.
- Coordinar seminarios o coloquios internos para difundir hallazgos.

5. Investigaciones interinstitucionales en sostenibilidad logística y comercio internacional:

- Establecer convenios de colaboración con otras IES y sectores productivos.
- Realizar diagnósticos regionales de prácticas logísticas sostenibles.
- Vincular estudiantes como auxiliares de investigación en proyectos colaborativos.

4. Gestión Académica

La función de gestión académica representa el eje operativo del programa educativo y se alinea con:

- Meta 3.3.1.1: Impulsar la mejora continua de los programas educativos a través de procesos de autoevaluación y acreditación.
- Meta 3.3.1.3: Implementar estrategias de acompañamiento y tutoría académica para mejorar eficiencia terminal y reducir deserción.
- Meta 5.4.1.1: Consolidación de la participación en intercambios académicos con IES nacionales e internacionales.

Las siguientes acciones permitirán implementar dicha gestión de manera eficiente:

1. Coordinación de procesos académicos:

- Elaborar el calendario interno del PE para definir períodos de inscripción, intersemestral y carga docente.
- Supervisar el proceso de asignación de EE, evitando vacíos o sobrecargas docentes.
- Gestionar con tiempo contratos y trámites administrativos o en su defecto convocatorias para asignación de docentes.

2. Planeación académica semestral e Intersemestral:

- Establecer reuniones con el comité de PE previo a cada periodo escolar para definir asignaturas a ofrecer.
- Promover el uso del histórico de inscripciones para prever demanda de EE y reducir cancelaciones.

3. Mejora de proceso para exámenes extraordinarios y de título:

- Con el objetivo de reducir el desorden generado en la entrega de comprobantes de pago

para exámenes extraordinarios y de título, se propone aprovechar la plataforma Eminus 4 creando una actividad específica dentro de cada EE correspondiente.

- Esta actividad se configurará con fecha límite automática (48 horas antes del examen) e instrucciones claras. Se requerirá que el estudiante adjunte su comprobante en PDF y proporcione datos como matrícula, nombre, tipo de examen y fecha pactada.
- Esta medida permitirá al docente visualizar en tiempo real a los alumnos registrados, asegurando transparencia, organización y cumplimiento con los plazos establecidos para su inclusión en actas.
- Se evitarán correos dispersos, entregas tardías y falta de información, profesionalizando este proceso mediante herramientas institucionales.

4. Mecanismos digitales de atención al estudiantado:

- Implementar un sistema de seguimiento por correo y formularios desde Eminus o Google.
- Difundir a través de medios digitales oficiales información clave sobre trámites, becas, movilidad y reinscripciones.

5. Seguimiento académico de estudiantes:

- Generar reportes periódicos de créditos, avance curricular, y riesgo escolar mediante SIIU.
- Aplicar tutoría preventiva a estudiantes con bajo rendimiento o falta de reinscripción.

6. Evaluación del PE y mejora continua:

- Integrar comisiones de docentes y egresados para revisión curricular y mapeo de competencias.
- Sistematizar la evidencia de mejoras implementadas, generando informes semestrales.

5. Tutoría

Las acciones en el área de tutoría responden a las siguientes metas del Pladea FCA:

- Meta 3.3.1.3: Implementar estrategias de acompañamiento y tutoría académica para mejorar la eficiencia terminal.
- Meta 3.1.1.2: Promover la inclusión y atención a estudiantes en situación de vulnerabilidad.

A continuación, se describen las acciones a implementar:

1. Tutoría proactiva en Eminus y seguimiento personalizado:

- Registrar en el Sistema Institucional de Tutorías (SIT) las tutorías asignadas por grupo.
- Establecer contacto al inicio del semestre con cada estudiante tutorado.
- Usar foros, encuestas o formularios en Eminus para detectar necesidades de apoyo desde el primer mes.

2. Cápsulas informativas y guías digitales:

- Diseñar cápsulas en video o infografías sobre trámites escolares, reinscripción, titulación, movilidad, salud mental.
- Subir estos recursos a Eminus 4 y difundirlas en fechas clave del semestre.

3. Detección y canalización de casos de riesgo:

- Coordinar con la Unidad de Género, la Unidad de Apoyo Psicológico y Trabajo Social para canalización inmediata.

4. Informes de seguimiento tutorial:

- Evaluar el impacto de la tutoría mediante encuestas de percepción a los estudiantes.

5. Formación de tutores académicos:

- Compartir materiales de buenas prácticas y organizar reuniones semestrales de retroalimentación entre tutores.

6. Vinculación e Impacto Institucional

Esta función sustantiva se relaciona con los siguientes objetivos y metas del Pladea FCA:

- Meta 5.3.1.1: Promover el catálogo de servicios de capacitación y consultoría vinculados a sectores públicos y privados.
- Meta 5.4.1.1: Consolidar la participación en intercambios académicos con IES nacionales e internacionales.
- Meta 5.4.1.2: Difundir la cultura veracruzana y la extensión de servicios universitarios a través de medios institucionales.

Las acciones propuestas incluyen:

1. Fortalecer la vinculación con egresados, empleadores y sectores productivos:

- Organizar paneles o mesas de diálogo con representantes del sector logístico y aduanal.
- Integrar los resultados de estas encuestas en los procesos de evaluación del PE.

2. Difusión del programa en medios institucionales y redes sociales:

- Coordinar campañas informativas sobre logros, eventos y convocatorias del PE.
- Actualizar mensualmente redes sociales del programa o espacios en la página institucional.

3. Alianzas con dependencias para prácticas profesionales, servicio social y proyectos integradores:

- Firmar convenios con empresas, aduanas y agencias logísticas para prácticas y vinculación.
- Promover proyectos integradores en colaboración con dichas instituciones.
- Incluir estas actividades como parte del fortalecimiento del perfil profesional del egresado.

4. Fomento de la cultura de sustentabilidad, equidad e inclusión:

- Incluir actividades con perspectiva de género y responsabilidad social en semanas académicas.

5. Participación en comités colegiados:

- Formar parte activa de los comités del H. Consejo Técnico, Academia, Tutoría y Autoevaluación.

7. Cierre y Compromisos

Con este plan de trabajo reafirmo mi compromiso con una gestión académica ética, eficaz y centrada en el mejoramiento de la calidad educativa. El rol del coordinador debe consolidarse como facilitador del aprendizaje, innovador en procesos académicos y promotor del bienestar estudiantil. Este plan se basa en una gestión moderna, con vocación de servicio, centrada en el acompañamiento, la mejora continua y la transformación institucional.

Coatzacoalcos, Veracruz, a 20 de mayo de 2025

Asunto: Carta compromiso de cumplimiento del plan de trabajo

Mtra. Helena del Carmen Zapata Lara
Directora de la Facultad de Contaduría y Administración

Por medio de la presente, yo, Carlos Alberto Romero Gracia, con número de personal 38280, candidato a la plaza vacante de Técnico Académico en el Programa Educativo de Ingeniería de Software de la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Veracruzana, me permito presentar formalmente el compromiso de cumplimiento del Plan de Trabajo Académico 2025–2027, entregado como parte de los requisitos establecidos en la Guía para el Examen de Oposición.

Declaro que, en caso de obtener un resultado favorable en el proceso de evaluación, me comprometo a implementar dicho plan de manera íntegra, iniciando a partir del mes de agosto de 2025, de conformidad con los lineamientos institucionales y en coordinación con las autoridades correspondientes.

Este plan contempla propuestas de desarrollo académico en las funciones de docencia, generación y aplicación del conocimiento, gestión académica y tutoría, en congruencia con el Programa de Trabajo 2021–2025 "Por una transformación integral de la Universidad Veracruzana" y el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea).

Sin más por el momento, agradezco la oportunidad y reitero mi disposición para contribuir activamente al fortalecimiento académico de nuestra Universidad.

Atentamente,

Carlos Alberto Romero Gracia
E-7
Número de personal: 38280

FUNDAMENTO LEGAL

E-1.- ELIMINADA la Nacionalidad,1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

E-2.- ELIMINADA la Fecha de nacimiento,1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

E-3.- ELIMINADO el Lugar de nacimiento,1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

E-7.- ELIMINADO La dirección de correo electrónico,1 párrafo de 1 renglón por ser dato identificativo de conformidad Artículos 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octava fracciones I y II, de los LGCDIEVP

*"LTIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."